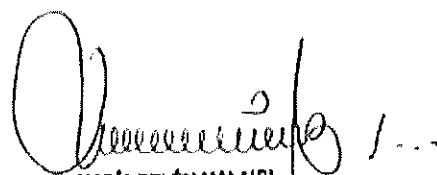


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

De Interés Legislativo la Semana de la Educación Física a
conmemorarse del 20 al 24 de octubre.


MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

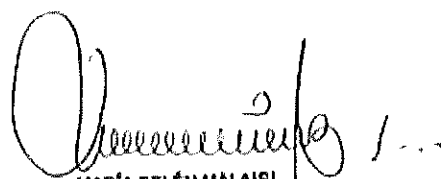
FUNDAMENTOS

El objetivo de la semana de la Educación Física es promover actividades institucionales recreativas y colectivas que den cuenta de la importancia de la actividad física para trabajar la corporeidad a través del reconocimiento y respeto al propio cuerpo, al de aquellas y aquellos con quienes se convive, y en armonía con el ambiente.

Esta semana se encuentra incorporada en el calendario oficial de eventos a destacar por la Dirección General de Cultura y Educación de nuestra provincia.

La educación física es clave en la formación y en el sistema educativo provincial, es por ello, que me parece importante revalorizar y adherir a esta semana.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.



MARÍA BELÉN MALAESI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de B.G. As.